



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

Rosario, 16 de junio de 2009

VISTO la Nota FRR N° 5119 (12/06/09), en la cual se hace referencia a la derogación de la Ordenanza N° 1009, la cual fue reemplazada por la Ordenanza N° 1182, que reglamenta la Carrera Académica para el Personal Docente de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 19° de la Ordenanza N° 1182, establece que el Consejo Directivo designará una Comisión Local y Permanente de Evaluación y Seguimiento que será la responsable de fijar criterios homogéneos de evaluación e instrumentación para el cumplimiento de los objetivos de la citada Ordenanza.

Que las Resoluciones N°s.:266 y 580/2008, se realizaron en base a lo dispuesto por la Ordenanza N° 1009.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamento evaluó los antecedentes y propone dejar sin efecto las resoluciones mencionadas en el considerando precedente y proceder a nombrar los integrantes para conformar la Comisión Local y Permanente de Evaluación y Seguimiento en el marco de la Ordenanza N° 1182.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto las Resoluciones del Consejo Directivo N°s. 266 y 580/2008.

ARTÍCULO 2°.- Conformar la Comisión Local y Permanente de Evaluación y Seguimiento de la Carrera Académica para el Personal Docente de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, con los integrantes que se detallan a continuación:

Claustro Docente:

Departamento Ingeniería Civil

Titular

Suplente



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

Ing. Gutiérrez, Daniel Domingo

Departamento Ingeniería Eléctrica

Titular

Ing. Oscar SANTIAGO

Departamento Ingeniería Mecánica

Titular

Ing. Tonelli, José Eduardo

Departamento Ingeniería Química

Titular

Ing. Rhoner, Jorge Alberto P.

Departamento Ingeniería en Sistemas de Información

Titular

Ing. Sorribas, Estela María

Departamento Materias Básicas

Titular

Ing. Pérez, Mario Amor

Secretaría de Ciencia y Técnica:

Titular

Dr. Santa Cruz, Alejandro Santiago

Secretaría de Extensión Universitaria

Titular

Ing. Cocco, Julio

Gremio Docente

Titular

Ing. Rodríguez, Jorge Ariel

Claustro Graduados:

Titulares

Ing. Dómina, Ricardo Antonio

Ing. Salvatelli, Humberto Alfredo

Claustro Estudiantil:

Titulares

Ing. Cibils, Guillermo Daniel

Suplente

Ing. Gurmendi, Jorge Raúl

Suplente

Ing. López Pinasco, Adolfo Vicente

Suplente

Ing. Díaz, Osvaldo Daniel

Suplente

Lic. Luque, Ernesto Alberto

Suplente

Ing. Cazzoli, Ampelio Francisco

Suplente

Dra. Benz, Sonia Judith

Suplente

Ing. Nocino, Jorge Adrián

Suplente

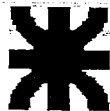
Ing. González, Rubén René

Suplentes

Ing. Calzada, Raúl Eduardo

Ing. Vignau, Marcelo Alberto

Suplentes



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Srta. Ferrer, Analía

Sr. Badoglio, Mariano

Claustro No Docente:

Titular

Suplente

Prof. Piemonte, Cintia Gisela

Prof. Sandres, Daniel Ricardo

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 297/2009

UTN
FAC. REG. ROS.

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRÍGUEZ VOLTÁ
Secretario Académico

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL